

EXPEDIENTE DE MODELO DE UTILIDAD

" UN SILLIN NEUMATICO ".

N.º 36820.

Descripción

HELIODORO POLO SANZ

Agente Oficial de la Propiedad Industrial

García Morato, 52 - Teléf. 24 22 36

MADRID

Madrid, 22 de Junio de 195 3.



fiere, que lo hacen de notable utilización para el fin a que aquél se encuentra destinado.

15 Sabido es que, los diversos modelos de sillines, (de que van provistas las bicicletas), construídos en su mayoría de cuero, hasta la fecha conocidos, aparte de resultar pesados y antiestéticos de líneas, no ofrecen la debida garantía en cuanto a su comodidad y estabilidad se refiere.

20 Al objeto de subsanar los defectos precedentemente consignados, el inventor que suscribe, tras largos estudios y ensayos practicados, ha ideado un sillín neumático, de aplicación en todas las bicicletas y motocicletas, que ofrece la particularidad de ser una novedad en el mercado, y que reúne la ventaja de ser sumamente cómodo para el ciclista, por la suavidad y estabilidad que posee, ya que 25 por ser aire lo que contiene en su interior y carecer de muelles, amortigua en grado máximo los golpes ó sacudidas bruscas, producidos por baches ó desigualdades del terreno.

30 Igualmente reúne otra ventaja, cual es la relativa a la curiosidad del pantalón del ciclista, que no se mancha ni se deteriora, lo cual no puede evitarse en los restantes modelos de sillines, hasta ahora existentes en el mercado.

35 El referido sillín es susceptible de ser colocado a comodidad de la persona que haya de utilizarlo, para lo cual, bastará que se le dé más ó menos presión de aire, ya que es neumático.

40 En el plano que se acompaña (de tamaño y forma reglamentarios: 31 por 21 cms.), se ha representado a título de ejemplo, no limitativo, el sillín neumático, así como las distintas partes ó elementos que lo componen, no reivindicándose tal representación, ya que podrá ser fabricado

36820

= 3 =.

22 JUN



ó construido a base de otros tipos ó formas, siempre que se presten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

45

DESCRIPCION :

Los elementos ó dispositivos accesorios del sillín neumático, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, son los siguientes:

50

El sillín, propiamente dicho, va provisto de una plantilla (1) de hierro ú otro material apropiado, con una pequeña curva en sus extremos, y cuya plantilla metálica sirva de base para la sujección de aquél.

A ambos lados de la plantilla metálica (1), van dos tornillos (uno en cada lado), (2), de rosca con sus correspondientes tuercas, para sujetar la referida plantilla-base.

55

En la parte menos ancha del sillín, va instalada la válvula (3) por donde aquél toma el aire para ser inflado.

60

En el centro del sillín, en sus partes superior é inferior, hay tres tornillos (4), igualmente de rosca, con sus tuercas, destinados a sujetar las extremidades de las varillas del sillín a la plantilla-base (1), y a la cabeza del sillín.

La pieza (5) es el nudo del sillín para sujetar éste al cuadro de la bicicleta.

65

Para describir clara y suficientemente el sillín neumático, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, lo representamos en las figuras, consignadas en la hoja de dibujos (de tamaño y forma reglamentarios), que se acompaña, en la siguiente forma:

70

La Figura 1, es una vista, en perspectiva (por su parte posterior) del sillín neumático, pudiéndose apreciar la plantilla metálica (1), los tornillos, con sus tuercas,

36,820

22



105 1ª.- Un sillín neumático, esencialmente caracterizado por el sillín, propiamente dicho, el cual va provisto -por su parte posterior- de una plantilla, de hierro ú otro material, con una pequeña curvatura en sus extremos, y cuya plantilla sirve de base para la sujeción del sillín.

110 2ª.- Un sillín neumático, según las reivindicación anterior, igualmente caracterizado porque, a ambos lados de la plantilla metálica, van dos tornillos (uno a cada lado) de rosca con sus correspondientes tuercas, para sujetar la referida plantilla-base.

3ª.- Un sillín neumático, según las anteriores reivindicaciones, también caracterizado porque, en la parte menos ancha del sillín, va instalada una válvula, destinada al inflado ó desinflado del sillín.

115 4ª.- Un sillín neumático, según las precedentes reivindicaciones, igualmente caracterizado porque, en el centro del sillín, y en sus partes superior é inferior, hay tres tornillos (igualmente de rosca), con sus tuercas, y que se hallan destinados a sujetar las extremidades de las varillas del sillín a la plantilla-base y a la cabeza del sillín.

125 5ª.- Un sillín neumático, según las reivindicaciones 1ª a 4ª, del mismo modo caracterizado por llevar en el centro, aproximadamente, una pieza ó nudo, para sujetar el sillín al cuadro de la bicicleta.

6ª.- " UN SILLIN NEUMATICO "

130 Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos (presenta-

36820

22



= 6 =.

dos en tamaño y forma reglamentarios) y diseños que se acompañan.

Madrid, 22 de Junio de 1953.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL
HENNING POLO

86820

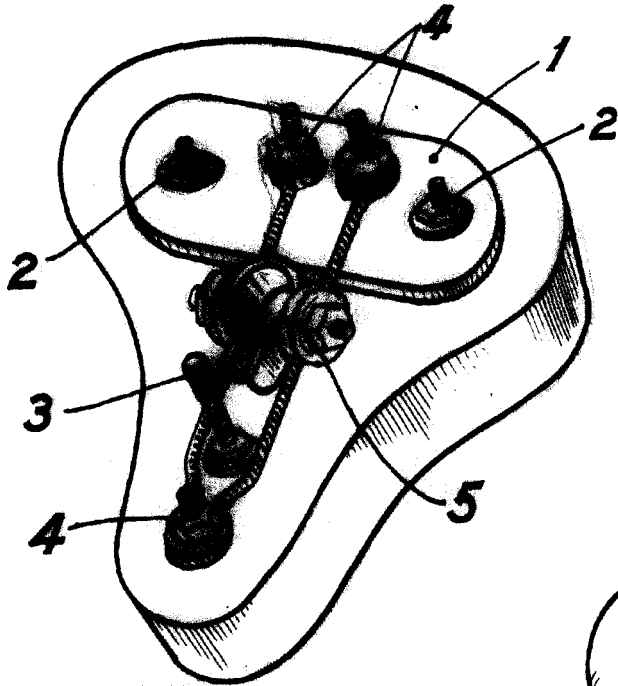
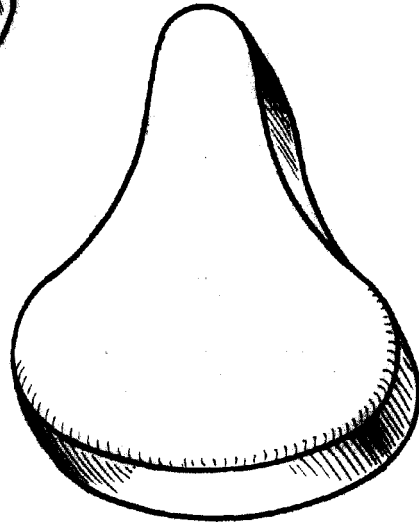


Fig. 1

Fig. 2



Madrid, 22 junio 1.953

RECORDERS POLICIA

Escala variable